



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/13762

04/05/2020

27346

AUTOR/A: HERNÁNDEZ CERESO, Paloma (GPS); CARMONA DELGADO, María Esther (GPS); DELGADO OVAL, Olivia María (GPS); FAJARDO PALAREA, Francisco Manuel (GPS); MENESES ROQUÉ, Pedro Anatael (GPS); MORALES QUESADA, Ramón (GPS); RAMOS NEGRÍN, Pedro Manuel (GPS); SANTANA DUMPIÉRREZ, Saturnina (GPS)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 37098, de fecha 16/06/2020, se traslada lo siguiente:

Desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se ha trabajado y se sigue trabajando en continua coordinación con otros Ministerios y Administraciones públicas, tanto europeas e internacionales como de ámbito nacional, autonómico y local, así como con asociaciones y empresas del sector transporte.

El enfoque de la respuesta a esta crisis ha sido, fundamentalmente, definir medidas para proteger la salud de la sociedad, en primer lugar, y para aliviar los impactos en la actividad económica ocasionados por la contención de la crisis sanitaria, evitando en la medida de lo posible la destrucción de trabajos y la quiebra de empresas. Se trata de conservar la capacidad productiva de nuestro país para que, cuando este episodio termine, recobremos cuanto antes la normalidad y el crecimiento económico.

Sobre las iniciativas de apoyo al sector del transporte, el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana explicó el histórico de medidas, la situación actual y las previsiones existentes durante la comparecencia celebrada el 27 de abril de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados (número de expediente 213/000247), así como el pasado día 3 de junio de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Senado (número de expediente 711/000319).

Adicionalmente, teniendo en cuenta el papel esencial que la Unión Europea tiene que desarrollar en la salida de esta crisis, España, conjuntamente con Francia, Alemania e Italia, el 2 de abril solicitó a la Comisaria de Transporte de la Unión



Europea acciones rápidas y coordinadas para afrontar la crisis en el sector del transporte a corto y medio plazo. A esta iniciativa se une lo discutido en la videoconferencia de Ministros de Transportes de la Unión Europea del 29 de abril, y que ha culminado en un paquete europeo de medidas legislativas de apoyo a todos los modos de transporte y en directrices y orientaciones para reactivar el sector, respetando las precauciones sanitarias necesarias.

El proceso de recuperación del sector estará condicionado por el hecho de que es un sector en que deben participar múltiples actores y que tendrá varias dimensiones. Emergen dos grandes retos: lograr la necesaria coordinación entre todos los Estados miembros de la Unión Europea, dado que se trata de un sector ampliamente globalizado, y proteger a los agentes involucrados en el transporte, trabajadores y pasajeros, minimizando el riesgo de contagio.

Hay que tener en cuenta que las características de urgencia y novedad que supone esta coyuntura conllevan que se tenga que seguir trabajando y actualizando continuamente las medidas asociadas para la gestión de la crisis, teniendo en cuenta los datos, tanto a nivel nacional como europeo e internacional, que siguen surgiendo continuamente.

Madrid, 18 de junio de 2020